

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	304761
Número de orden de compra a modificar:	78320
Entidad compradora:	Policía Nacional - Gestión General
Nombre del solicitante:	Ingrid Nayibe acosta castillo
Proveedor:	Fabrica Nacional de Autopartes S.A
Mecanismo de agregación de demanda:	Motocicletas, Cuatrimotos y Motocarros
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-12-23 09:44:34

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
72678	MOTOS AMP 240	CDP-52021	CDP	52021

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	mot02--Moto MT62	57.0	Unidad	20936400.00	CDP-52021	1193374800.00
2	mot02--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	246535716.00	CDP-52021	246535716.00

3	mot02-- Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	281804295.00	CDP-52021	281804295.00
4	mot02-- Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	22800000.00	CDP-52021	22800000.00
5	mot02--SOAT	1.0	Unidad	31865850.00	CDP-52021	31865850.00
6	mot02-- Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	CDP-52021	0.00

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	4	mot02-- Requerimientos de la Matricula	1.00	Unidad	10094700.00	CDP-52021	10094700.00

### Detalle o justificación de la aclaración

Las partes contratantes convienen suscribir la presente modificación a la orden de compra No. 78320, con el fin de efectuar la reducción del valor contratado, toda vez que en la línea 4 correspondiente a los requerimientos de matrícula, el cual tenía un valor de VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$22'800.000,00) MONEDA LEGAL, a lo cual el valor cancelado ante la Secretaría de Tránsito fue de \$10'094.700,00, es decir que el valor a reducir corresponde a la suma de DOCE MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS (\$12'705.300,00) MONEDA LEGAL. Modificación que se encuentra soportada por el oficio No. GS-2021/042835-DIRAF del 21/12/2021 y oficio del contratista de fecha 20/12/2021. El proveedor deberá ampliar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción de la presente modificación, el anexo modificatorio de la garantía única y presentarla en el Grupo Contractual y Seguimiento de la Dirección Administrativa y Financiera de la POLICÍA.

Firma ordenador del gasto

Nombre: *Mg. Henry A. Senebna Cely*

Documento: *79'612.268*

Firma Subdirector Administrativo y Financiero (e)

Firma Jefe Area de Contratación Diraf

Firma Jefe Grupo Contractual y Seguimiento Diraf

Firma Analista Contractual Diraf

Firma de proveedor

Nombre: *Maritza Farrado A.*

Documento: *38603 274*